

RESOLUCIÓN No. 371 - URM

(05 AGO 2025)

**POR LA CUAL SE REALIZA EL RECONOCIMIENTO ECONOMICO DE LA
BONIFICACION AL PENSIONADO, A UN EX FUNCIONARIO DE LA E.S.E
CARMEN EMILIA OSPINA**

La Gerente (E) de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.225.430, fue empleado pública de carrera administrativa de la ESE Carmen Emilia Ospina, ostentando el cargo de **MEDICO GENERAL OCHO HORAS CODIGO 211 GRADO 17**.

Que el artículo 27 del Acuerdo Colectivo reconocido mediante Resolución 457 del 29 de agosto de 2023 establece que:

"(...) ARTICULO 27º RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA (H) con el fin de incentivar y agradecer los servicios prestados al empleado que alcance su edad de pensión y renuncie, por única vez concederá un incentivo de un MILLON DE PESOS (\$1.000.000) siempre y cuando tenga por lo menos dos años de afiliación a la organización sindical. (...)".

Que mediante **Resolución 131 del 31 de marzo de 2025**, la ESE Carmen Emilia Ospina resolvió aceptar la renuncia del funcionario **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.225.430, toda vez que a partir del 01 de julio de 2025 se incluyó en nómina por parte de Colpensiones.

Que el ex funcionario se encuentra dentro de lo establecido en artículo 27 del Acuerdo Colectivo reconocido mediante Resolución 457 del 29 de agosto de 2023, por lo que tendrá derecho al reconocimiento del incentivo del que trata el artículo en mención.

Que por lo anterior, se emite CDP No. 1565 del 29 de Julio de 2025, por valor de **UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000)**.

En virtud de lo anterior

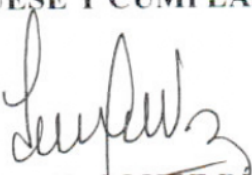
RESUELVE:

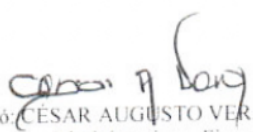
ARTICULO PRIMERO. Ordenar el pago de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)**, conforme a CDP No. 1565 del 29 de Julio de 2025, a nombre del ex funcionario **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.225.430.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

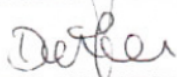
Dada en Neiva, 05 AGO 2025


LINA MARIA VASQUEZ DIAZ
Gerente (E) E.S.E. Carmen Emilia Ospina


Aprobó: CÉSAR AUGUSTO VERA RODRIGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero


Revisó: GRUPO CASANI Y CIA S en C.
JULIO CESAR CASTRO VARGAS
Asesor de Gerencia


Aprobó: ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario Talento Humano


Proyectó: DIANA ALEJANDRA GARCÍA CUELLAR
Abogada Talento Humano E.S.E.CEO



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

ESE Carmen Emilia Ospina

NIT: 813.005.265-7

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión: 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: martes, 05 de agosto de 2025 12:06

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1565

Fecha Disponibilidad: 29 de Julio de 2025

Fecha Vencimiento: 27 de Septiembre de 2025

Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado

Año Fiscal: 2025

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

CODIGO	NOMBRE	RECURSO	TIPO DE GASTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos - BIENESTAR SOCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1 - FUNCIONAMIENTO	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000
TOTAL:				\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000

OBSERVACIONES: PAGO BONIFICACION AL EXFUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA EL SEÑOR JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA IDENTIFICADO CON C.C 12.225.430, CONFORME AL ARTÍCULO 27 DE LA RESOLUCION No. 457 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 DISPUSO: RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO; CON EL FIN DE INCENTIVAR Y AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADOS AL EMPLEADO QUE ALCANCE LA EDAD DE PENSION Y RENUNCIE, POR UNICA VEZ SE CONCEDERA UN INCENTIVO, SIEMPRE Y CUANDO TENGA POR LO MENOS DOS (2) AÑOS DE AFILIACION A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, CONFORME A LA RESOLUCION No. 037 DEL AÑO 2025 DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL.


APOYO COORDINACION PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

☐ Línea Amiga 863 2828
Línea Activa 863 1818

📍 Carrera 22 # 26 - 19 Canaima
Calle 2C # 28 - 113 IPC

Calle 34 # 8 - 30 Las Granjas
Calle 21 # 55 - 98 Las Palmas

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



FORMATO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



PROCESO: GESTION FINANCIERA

CODIGO: GF-S1-F1

VIGENCIA: 05/08/2024

V10

PAGINA: 1 de 2

FECHA

JULIO

NOMBRE DEL SOLICITANTE

ROCIO CORREA LOSADA

CARGO

PROFESIONAL TALENTO HUMANO

PARA

PRESUPUESTO

ASUNTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL

2025

CONCEPTO

Reconocimiento al pensionado JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.225.430, conforme a lo previsto en el No 27 de la Resolucion 457 del 29 de agosto de 2023 : " ARTICULO 27" RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO: E.SE. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA (H) con el fin de incentivar y agradecer los servicios prestados al empleado que alcance su edad de pension y renuncie, por unica vez conceders un incentivo de un MILLON DE PESOS (\$1.000.000) siempre y cuando tenga por lo menos dos años de afiliacion a la organizacion sindical."

VALOR

Un millon de pesos.

DETALLE/VIGENCIA

DETALLE (AREA)	PERIODO	CANTIDAD MESES	CANTIDAD HORAS	VR UNITARIO MES	VR UNITARIO HORA	VR TOTAL
Reconocimiento al pensionado JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.225.430, conforme a lo previsto en el No 27 de la Resolucion 457 del 29 de agosto de 2023 : " ARTICULO 27" RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO: E.SE. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA (H) con el fin de incentivar y agradecer los servicios prestados al empleado que alcance su edad de pension y renuncie, por unica vez conceders un incentivo de un MILLON DE PESOS (\$1.000.000) siempre y cuando tenga por lo menos dos años de afiliacion a la organizacion sindical."						\$ 1.000.000
					TOTAL	\$ 1.000.000

LINA MARIA VASQUEZ DIAZ
GERENTE (E)
ESE CARMEN EMILIA OSPINA

CÉSAR AUGUSTO VERA RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESE CARMEN EMILIA OSPINA

ROCIO CORREA LOSADA

VoBo. PRESUPUESTO

LINEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina